



AUDITORIA DE GESTION ADUANERA

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AGA N° 037/ 2016

"INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE CAJA CHICA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA DNA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2016."

1- ANTECEDENTES

Las funciones y responsabilidades conferidas a la Auditoría de Gestión Aduanera de la DNA y las disposiciones legales que confieren la realización de este trabajo:

- Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado"
- Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"
- Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"
- Decreto N° 8.127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1.535/99, de Administración Financiera del Estado, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF"
- Ley N° 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016"
- Decreto N° 4.774/16 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 5.554/2016" Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016"
- Decreto N° 1.249/03 "Que aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado"
- Decreto N° 13.245/01 "Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus Competencias, Responsabilidades y marco de actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado, de Conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera Del Estado"
- Resolución DNA N° 86/16 "Por la cual se establecen procedimientos administrativos relacionados a la habilitación y funcionamiento de fondo fijo o caja chica para gastos menores efectuados por la Dirección Nacional de Aduanas"
- Decreto N° 6.539/05 "Por la cual se dicta el reglamento general de timbrado y uso de Comprobantes de venta, Documentos complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención"
- Decreto N° 8.345/06 "Por la cual se modifica el Decreto N° 6.539 del 25 de octubre del 2005, Por el cual se dicta el reglamento general de timbrado y uso de Comprobantes de venta, Documentos complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención"
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

El Plan Anual de Auditoría de la Auditoría de Gestión Aduanera aprobado por Resolución DNA N° 612/2015 PLAN DE TRABAJO ANUAL Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES correspondiente al ejercicio fiscal en curso entre los objetivos propuestos señala la realización de trabajos extraordinarios dispuestos por la máxima autoridad de la institución, por lo que la presente revisión de los documentos respaldatorios de las Rendiciones de Caja Chica de las dependencias sujetos a control servirán como sustento del Informe Final.

2- ALCANCE

La evaluación comprendió la verificación de los documentos que respaldan las Rendiciones de Caja Chica correspondiente al mes de **SETIEMBRE 2016**, y fue realizado de acuerdo a

MARISA SANTACRUZ D.
Auditora
Auditoría de Gestión Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. FÉLIX CESPEDES
Auditor
Auditoría de Gestión Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas

ECHEGUSTAVO SOTTO
J. J.
Auditoría de Gestión Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas



AUDITORIA DE GESTION ADUANERA

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AGA N° 037/ 2016

Normas de Auditorías aplicables al Sector Público, con base en las normativas que regulan la concesión y rendición de fondo fijo o caja chica.

El resultado de la presente revisión surge del análisis de los documentos proveídos a los Auditores y que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas y las dependencias afectadas de la DNA intervinientes en la ejecución y formalización del proceso examinado.

3- DESARROLLO

Se ha realizado la verificación y control de los siguientes documentos respaldatorios de Caja Chica remitidos a la Auditoría de Gestión Aduanera, cuyo detalle es el siguiente:

- Comprobante de Pago Caja Chica.
- 24 (veinticuatro) Facturas.
- Planilla de Gastos de Caja Chica. Del 01/09/2016 al 15/09/2016. Anexo al Decreto N° 4.774/2016. Ministerio de Hacienda.
- Formulario de Solicitud de Reembolso/Pago para gastos menores fondo fijo o caja chica.

El trabajo consistió exclusivamente en el cotejo de datos de los comprobantes de pagos de Caja Chica y sus respectivas documentaciones respaldatorias (facturas, formulario de comprobante de pago caja chica, formulario de solicitud de reembolso/pago para gastos menores fondo fijo-caja chica), así también el cotejo de datos expuestos en los montos consignados en las Planillas de Gastos de Caja Chica (Anexo al decreto N° 4.774/2016), correspondiente al mes de **SETIEMBRE 2016** y no incluye la verificación de la registración contable. Se realizó además la consulta correspondiente en la página web de la Sub Secretaría de Tributación dependiente del Ministerio de Hacienda, en la pestaña de "Consultas Públicas del Sistema de Timbrado", en la cual se visualiza sólo el estado del RUC, no así de la vigencia del timbrado.

Para una mejor comprensión se describe en el presente cuadro:

COMPROBANTES DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 2016

FECHA	COMPROB. ORDEN DE PAGO N°	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	DEPENDENCIA	MONTO	OBS.	FORMULARIO DE SOLICITUD DE REEMBOLSO-PAGO N°
01/09/2016	201	001-001-000440	TALLER WILLY	PROVISIÓN DE REPIUESTOS Y SERVICIO TÉCNICO	ADMINISTRACIÓN ADUANA ENCARNACIÓN	579.000	S/O	201
01/09/2016	202	001-010-0037641	SUPERMERCADO LA PREFERIDA	COMPRA DE REPUESTO DESODORANTE DE AMBIENTE Y PILA ALCALINA	DPTO. DE PRESUPUESTO	64.150	S/O	202
01/09/2016	203	001-001-0000845	LAVADERO MANDY'I	LAVADO COMPLETO DE VEHICULO	JEFE DE SEGURIDAD - DNA	50.000	S/O	203
01/09/2016	204	001-001-0000849	LAVADERO MANDY'I	LAVADO COMPLETO DE VEHICULO	JEFE DE SEGURIDAD - DNA	50.000	S/O	204

MARINA SANTACRUZ
Auditora
Auditoría de Gestión Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. FELICIA CESPEDES
Auditora
Auditoría de Gestión Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas

ELVIS GUSTAVO SOTTO
Auditor
Auditoría de Gestión Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas



AUDITORIA DE GESTION ADUANERA

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AGA N° 037/ 2016

COMPROBANTES DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 2016

FECHA	COMPROB. ORDEN DE PAGO N°	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	DEPENDENCIA	MONTO	OBS.	FORMULARIO DE SOLICITUD DE REEMBOLSO - PAGO N°
05/09/2016	205	003-001-0184974	IT SOLUCIONES S.A.	COMPRA DE PILAS ALCALINAS Y AEROSOL CON POLIURETANO	ADMINISTRACIÓN SISTEMA INFORMÁTICO SOFIA	105.000	S/O	205
05/09/2016		001-001-006334	CASA LAI LAI	COMPRA DE PILAS ALCALINAS	ADMINISTRACIÓN SISTEMA INFORMÁTICO SOFIA	92.000		
05/09/2016	206	012-002-6182	COPIPUNTO S.A.	IMPRESIÓN DIGITAL COLOR	COORDINACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	730.000	S/O	206
07/09/2016	207	001-005-0057932	TAKA II COLOR S.A.	COMPRA DE PINTURA	DPTO. DE SERVICIOS GRALES.	118.000	S/O	207
08/09/2016	208	001-001-0012113	FERRETERIA VIALMY	COMPRA DE PINTURA Y ARTICULOS DE PINTURA	ADMINISTRACIÓN ADUANA SALTO DEL GUAIRA	420.000	S/O	208
08/09/2016	209	001-001-0000856	TALLER MECÁNICO S.L.A.	SERVICIO DE GRÚA	DPTO. DE SERVICIOS GRALES.	300.000	S/O	209
09/09/2016	210	001-001-006379	CASA LAI LAI	COMPRA DE PILA	JEFE DE SEGURIDAD - DNA	30.000	S/O	210
09/09/2016	211	001-009-0052197	SUPERMERCADO LA PREFERIDA	COMPRA DE INSUMOS	SECRETARIA PRIVADA	1.023.900	S/O	211
12/09/2016	212	001-001-0000887	AROMAS DE COLORES	RECARGA DE AROMAS	DPTO. DE SERVICIOS GRALES.	450.000	S/O	212
12/09/2016	213	001-002-0023424	COMERCIAL AECA S.A.	ENCUADERNACIÓN	DPTO. DE CONTABILIDAD	22.500	S/O	213
12/09/2016	214	001-001-0000853	LAVADERO MANDI'I	LAVADO COMPLETO DE VEHICULO	SECRETARIA ADJUNTA	50.000	S/O	214
12/09/2016	215	001-007-0044370	SUPERMERCADO LA PREFERIDA	COMPRA DE INSECTICIDA	DPTO. DE SERVICIOS GRALES.	68.500	S/O	215
12/09/2016	216	001-001-0000852	LAVADERO MANDI'I	LAVADO COMPLETO DE VEHICULO	JEFE DE SEGURIDAD - DNA	50.000	S/O	216
		001-001-0000851	LAVADERO MANDI'I	LAVADO COMPLETO DE VEHICULO	JEFE DE SEGURIDAD - DNA	50.000		
13/09/2016	217	001-001-0008622	SANICAB S.R.L.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SANITARIO	ADMINISTRACIÓN ADUANA JOSÉ FALCÓN	1.075.000	S/O	217
14/09/2016	218	001-008-0044959	SUPERMERCADO LA PREFERIDA	COMPRA DE INSUMOS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	598.650	S/O	218

MARISA SANTACRUZ D.
Auditora
Auditoría de Gestión Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. FELICIA CESPEDÉS
Auditora
Auditoría de Gestión Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas

KCAY GUSTAVO SOTIL
Auditor
Auditoría de Gestión Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas



AUDITORIA DE GESTION ADUANERA
INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AGA N° 037/ 2016

COMPROBANTES DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 2016

FECHA	COMPROB. ORDEN DE PAGO N°	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	DEPENDENCIA	MONTO	OBS.	FORMULARIO DE SOLICITUD DE REEMBOLSO- PAGO N°
14/09/2016	219	007-001-0016571	TIEMSA SERVICIOS LOGISTICOS S.A.	ENCOMIENDA	SECRETARIA PRIVADA	17.000	S/O	219
15/09/2016	220	001-001-0028931	DISAL S.R.L.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	SECRETARIA PRIVADA	680.000	S/O	220
15/09/2016	221	001-001-0000859	TALLER MECANICO S.J.A.	SERVICIO DE GRUA	CAJA	300.000	S/O	221
15/09/2016	222	001-001-0022754	LUMILUZ	COMPRA DE LAMPARA DE BAJA CONSUMO	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	1.196.000	S/O	222
TOTAL						8.119.700		

4. RECOMENDACIONES

- ✓ Que habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución DNA N° 86/16 "*Por la cual se establecen procedimientos administrativos relacionados a la habilitación y funcionamiento de fondo fijo o caja chica para gastos menores efectuados por la Dirección Nacional de Aduanas para el Ejercicio Fiscal 2016*" y demás normativas que regulen el otorgamiento y Rendición de Fondo Fijo (Caja Chica), corresponde su reposición una vez que se haya utilizado el 80% (Ochenta por ciento); conforme a lo que establece el Art.8° de la citada Resolución precedentemente.
- ✓ Que la Dirección de Administración y Finanzas tenga en cuenta lo establecido en el Decreto N° 4.774/2016, en cuanto al registro contable de las obligaciones y pagos que se generan, los cuales deberán identificarse como Caja Chica y deberán registrarse en el sistema SIAF con la información acumulada respecto al movimiento de recursos, de manera a optimizar el control interno sobre el saldo disponible.

Es nuestro informe


MARISA SANTACRUZ D.
Auditora
Auditoría de Gestión Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas


Lic. FELICIA CESPEDES
Auditora
Auditoría de Gestión Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas


Auditoría de Gestión Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas

Asunción, 27 de Setiembre de 2016.